



"2025, año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

M. I. EDITH MONTIEL AYALA
SECRETARÍA GENERAL
RECTORÍA, UABC
Presente.



Oficio No. 229/2025-2

Por este conducto envío a Usted, la **Minuta de la sesión de Consejo Técnico para la Elección de Consejeras(os) Técnicas(os) Alumnas(os) para el periodo 2025-2026 de esta Facultad**, celebrada en los turnos matutino y vespertino el día 30 de septiembre del año en curso en el Aula Magna de esta Unidad Académica.

Consejeras(os) Propietarias(os)	Consejeras(os) Suplentes

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano su atención al presente.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 02 de octubre del 2025.

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER"



Directora

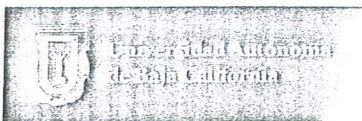
DRA. ERIKA GARCÍA MENESES

Universidad Autónoma de
Baja California



Facultad de Ciencias
Sociales y Políticas

C.c.p. MTRO. LUIS ALFREDO CORTEZ LLAMAS – Subdirector de la FCSyP.
C.c.p. EXPEDIENTE DE CONSEJO TÉCNICO
C.c.p. ARCHIVO
EGM/ Vane***



"2025, año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

ACTA PARA LA RENOVACIÓN DE CONSEJO TÉCNICO 2025-2026

TURNO MATUTINO

El proceso de la votación dio como resultado que se eligieran a tres postulantes como Consejeros(as) Propietarios(as) y tres como Consejeros(as) Suplentes, siendo el orden de prelación de la siguiente manera:

Consejeros Propietarios	Consejeros Suplentes

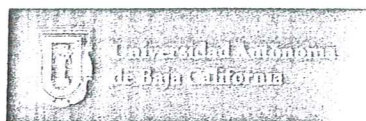
Siendo las 11:10 horas del día 30 de septiembre de 2025, la presidenta de la sesión dio por concluido el proceso de la elección de Consejeras y Consejeros Técnicos y agradeció a los presentes su presencia.

Escrutador

Secretaria

Escrutador

Dra. Erika García Meneses
Directora



"2025, año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

ACTA PARA LA RENOVACIÓN DE CONSEJO TÉCNICO 2025-2026

TURNO VESPERTINO

El proceso de la votación dio como resultado que se eligieran a tres postulantes como Consejeros(as) Propietarios(as) y tres como Consejeros(as) Suplentes, siendo el orden de prelación de la siguiente manera:

Consejeros Propietarios	Consejeros Suplentes

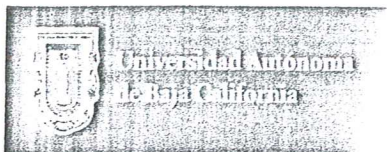
Siendo las 20:10 horas del día 30 de septiembre de 2025, la presidenta de la sesión dio por concluido el proceso de la elección de Consejeras y Consejeros Técnicos y agradeció a los presentes su presencia.

Escrutador

Secretaria

Escrutador

Dra. Erika García Meneses
Directora



MINUTA DE LA SESIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
2025-2026
TURNO MATUTINO

El día 30 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas, se llevó a cabo la sesión correspondiente para la renovación del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, Turno Matutino.

Durante el pleno de la sesión se registraron **seis postulaciones** para ocupar los cargos de Consejerías Técnicas. De acuerdo con el método de votación acordado entre la mesa de debates el comité electoral, a cada elector(a) se le asignaron **tres votos** para distribuir entre la totalidad las candidaturas de su preferencia.

En la **primera vuelta de votación**, los resultados arrojaron que las dos candidatas con mayor número de votos, _____, con seis votos cada una, fueron electas de manera directa como **consejeras propietarias**, al haber alcanzado la mayoría en relación con las demás postulaciones.

Sin embargo, la definición de la **tercera consejería propietaria** presentó un empate, ya que tres postulantes obtuvieron **cinco votos cada una**. Ante esta situación, los integrantes de la Mesa de Debates, en común acuerdo con los electores, determinaron realizar una **segunda ronda de desempate** exclusivamente entre dichas candidatas.

En la **segunda vuelta**, se asignó **un voto a cada elector(a)**, con lo cual se obtuvo como resultado la definición de la tercera consejería propietaria, quedando electa _____ con **cinco votos**, mientras que las dos candidatas restantes, junto con la siguiente en prelación, pasaron a ocupar los lugares de **consejeras suplentes**, en el siguiente orden: tres votos, tres votos y dos votos, respectivamente.



Facultad de Ciencias Sociales y política

De esta manera, el resultado final del proceso de elección quedó establecido en el siguiente orden de prelación:

Consejeras Propietarias	Votos	Consejeras Suplentes	Votos
	6 votos		3 votos
	6 votos		3 votos
	5 votos		2 votos

Concluido el proceso, a las 11:05 horas la presidenta de la sesión dio por terminada la elección de Consejeras y Consejeros Técnicos, agradeciendo la participación de las y los electores y destacando la transparencia y legalidad del procedimiento.



Facultad de Ciencias Sociales y política

MINUTA DE LA SESIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
2025-2026
TURNO MATUTINO

El día 30 de septiembre de 2025, a las 19:15 horas, se llevó a cabo la sesión correspondiente para la renovación del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, Turno Vespertino.

Previo a la sesión de elección se registraron siete postulaciones para ocupar los cargos de Consejerías Técnicas. De acuerdo con el método de votación acordado entre la mesa de debates el comité electoral, a cada elector(a) se le asignaron **tres votos** para distribuir entre la totalidad las candidaturas de su preferencia.

En la **primera vuelta de votación**, los resultados arrojaron que _____, con seis votos, y _____, con cuatro votos, resultaron electos de manera directa como **consejeros propietarios**, al haber obtenido la mayor votación.

No obstante, para la definición de la **tercera consejería propietaria** se presentó un empate, ya que _____ obtuvieron tres votos cada uno. Ante esta situación, los integrantes de la Mesa de Debates, en común acuerdo con el comité de electores, determinaron realizar una **segunda ronda de desempate** exclusivamente entre ambos postulantes.

En la **segunda ronda**, cada elector(a) contó con un voto, resultando como desenlace que _____ a obtuvo **cuatro votos** y _____ obtuvo **tres votos**, quedando electo _____ como **tercer consejero propietario**.

El orden de prelación final, incluyendo a las consejeras suplentes, quedó establecido de la siguiente manera:

Consejeros Propietarios	Votos	Consejeros Suplentes	Votos
_____	6 votos	_____	3 votos
_____	4 votos	_____	2 votos
_____	4 votos	_____	2 votos

Concluido el procedimiento, a las **20:10 horas** la presidenta de la sesión dio por terminado el proceso de elección de Consejeras y Consejeros Técnicos, agradeciendo la participación de las y los electores y destacando la transparencia y legalidad del proceso.